



## COMUNICADO

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) informa que el día viernes 14 de Septiembre del año en curso, al promediar las 12:26 hora local,; la aeronave CESSNA T210F , con matrícula CP-2869, al mando el Capitán de Aviación Civil Luis Fernando Domínguez Rivero con licencia de piloto privado 5615893, el Capitán de Aviación Civil Rolando Antonio Ayala con licencia de piloto privado 2945562 y el señor Julio Rojas Justiniano como pasajero, salió de Trinidad con destino a la población Santa Rosa de Yacuma. El avión CP-2869 posterior a haber abandonado la frecuencia de torre Trinidad a las 10 millas perdió la comunicación aproximadamente a los 10 minutos de vuelo, posteriormente se precipitó a tierra a las 13 millas náuticas, las tres personas que viajaban en la aeronave fallecieron.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) informa que la nave poseía CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESTANDAR la cual responde al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y las Regulaciones de Aeronáutica Boliviana vigentes para una operación segura y reunía los requerimientos del código de aeronavegabilidad establecidos por el anexo 8 de la OACI.

También se manifiesta que la Unidad de Investigación de Accidentes (AIG) dependiente de la DGAC se trasladó al lugar del siniestro el día sábado 15 del presente para realizar la investigación inicial en el lugar, recabando indicios y parámetros para concluir con las razones que llevaron a este fatal accidente.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) reitera su compromiso con la seguridad y manifiesta su trabajo serio y comprometido para establecer las causas del hecho.